

## Universidad Nacional de Córdoba 2024

### Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01036238- -UNC-ME#FCE

1<sup>a</sup> Ord.

#### VISTO:

El pedido efectuado por el Mgtr. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro, en el cual solicita la reducción de dedicación en su cargo de Profesor Adjunto por concurso del Departamento de Estadística y Matemática, de semiexclusiva a simple;

#### Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa con el fin de evitar incompatibilidad horaria con los cargos en los que revista actualmente;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del mencionado Departamento y de las Secretarías de Asuntos Académicos y de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales;

Que Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 19 de febrero del corriente; por ello,

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Mgtr. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro (Legajo N° 36.785) y, en consecuencia, reducir la dedicación semiexclusiva a simple en el cargo de Profesor Adjunto por concurso que posee en el Departamento de Estadística y Matemática.
- Art. 2°.- El Mgtr. Moneta Pizarro deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba una copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial, previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS Nº 9/2009.
- Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese al docente solicitante y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO